

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28320 *TEINSUR, S.A.*
HOVIRSA, S.A.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 137/12, dimanante de los autos 192/10, a instancia de Mariano García Ruiz, contra Teinsur, S.A., y Hovirsa, S.A., en la que, con fecha diez de octubre de dos mil doce, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 2.488,65 euros más 497,73 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120070204-1